



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 10 de julio de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Jornada, Reforma, La Razón, Excélsior, El Heraldo de México, El Universal, El Financiero.

Incluyen 2 nuevos fármacos innovadores para el tratamiento de la Esclerosis Múltiple/La Jornada

Reportera: Carolina Gómez.

El Consejo de Salubridad General incluyó en el cuadro de tratamiento de la esclerosis múltiple dos nuevos fármacos inyectables innovadores: Ocrelizumab y Alemtuzumab, se establece en una resolución emitida por dicha instancia. Al respecto, Claudia Salcedo, subdirectora de la asociación Unidos Combatiendo la Esclerosis Múltiple (UCEM) señaló que ya dio el banderazo, por lo que ahora le toca al IMSS, Isste, Pemex y todo el sistema público de salud garantizar su disponibilidad a la brevedad, para que se vea el beneficio real para las personas viviendo con esclerosis múltiple en México. Salcedo confió en que las instituciones adquirirán los fármacos, y señaló que con esta determinación los pacientes con esclerosis múltiple en México están a un paso de acceder a tratamientos innovadores dentro de las instituciones de salud pública.

Va otra megalicitación/Reforma

Reportera: Arely Sánchez.

El Gobierno federal lanzó un nuevo proceso competitivo para la contratación del Servicio Integral de Logística de Almacenamiento y Distribución de Bienes Terapéuticos. El próximo viernes se conocerán a los ganadores a través de la realización de una subasta inglesa inversa. En la convocatoria, dada a conocer la noche del pasado lunes, las Secretarías de Salud y la de Hacienda detallaron que en cumplimiento a las resoluciones judiciales referentes a los amparos interpuestos por las empresas Grupo Fármacos Especializados y Farmacéuticos Maypo, dichas compañías podrán participar en el proceso. Para la subasta se establecerá un horario por cada partida y de forma simultánea, se subastarán ambas subpartidas. La subasta inglesa inversa opera de la siguiente manera: los proveedores dirigen la puja en forma descendente, partiendo de un precio de salida establecido por la Unidad Compradora con base en las cotizaciones recibidas, ofreciendo cada vez precios menores. La subasta termina cuando se alcanza un precio abajo del cual ya no hay ninguna oferta o cuando se cumpla un determinado periodo de tiempo.

Perdidos, 159 mdp en dosis no aplicadas/La Razón

Un total de dos millones 958 mil 875 vacunas contra la influenza no se distribuyeron en todo el país en 2018, a pesar de que estaban consideradas para cumplir el programa de vacunación de ese año, a través del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (Censia). De acuerdo con Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el Informe del Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2018 las vacunas tuvieron un costo por más de 159 millones de pesos. Del total de las vacunas no distribuidas, Puebla, Jalisco, Veracruz, Guanajuato y Estado de México lideran la lista, con un millón 280 mil 797 insumos no suministrados para el programa de acción Vacunación Universal además, según la ASF, no pudieron comprobar los motivos por los cuales no suministró la totalidad, lo que representó 11.9% del total programado para el ejercicio 2018.

En el Quirófano/Excélsior

Reportera: Ruth Rodríguez.

Sería bueno que el nuevo secretario de Hacienda, Arturo Herrera, escuchara a expertos como Rubén Torres, exgerente de sistemas de los servicios de Salud de la Organización Panamericana de la Salud, quien considera que en América Latina no sólo se debe combatir la corrupción, sino también la ineficiencia en el gasto público. Esto viene a cuento porque a las autoridades de Hacienda se les ha criticado por su ineficiencia en algunos temas de salud en los que se han metido hasta la cocina, y que han detonado problemas que se han tenido que subsanar en el camino. Porque, según explica Rubén Torres, tan malo es un gobierno corrupto como uno que gasta en servicios y medicamentos que carecen de utilidad para los pacientes. Y es que un informe de la OMS concluye que entre 20 y 40% de los recursos que utilizan los sistemas de salud en países latinoamericanos se destina a servicios que no son útiles para los pacientes. En la anterior administración (priista), el sector Salud adquirió diversos dispositivos médicos que eran chatarras, pero que fueron adquiridas sólo por su precio. Por casos como estos, la Asociación Mexicana de Industrias Innovadoras de Dispositivos Médicos (AMID) pone un tema que no ha sido tomado en cuenta por el gobierno en las licitaciones de medicinas y dispositivos médicos: no sólo se debe comprar por precios, sino también medir qué tan eficiente es lo que se adquirió. Por ejemplo, explican, en el caso de una hoja para bisturí hay veces que se tienen que utilizar hasta tres en una cirugía porque no cortan y, por ende, se gasta más.

Cuidemos a los que nos dan salud/El Heraldo de México

Reportero: Jesús Ángel Duarte.

Existe un gran desasosiego en la comunidad de médicos pasantes por el recorte anunciado al presupuesto para sus becas, derivado del ajuste preliminar por 200 millones de pesos a la Dirección General de Calidad y Educación en Salud de la Secretaría de Salud, lo cual implicaría reducir hasta en la mitad el monto de las becas o bien recortar una cantidad significativa de las mismas a partir del mes de agosto. Estamos hablando del apoyo económico mensual (entre 600 y 3,600 pesos dependiendo del tipo de plaza) que reciben los miles de pasantes de Medicina, Enfermería, Nutrición y Odontología que realizan su servicio social en clínicas y centros de salud -la mayoría en zonas rurales y marginadas- como requisito obligatorio para obtener el título profesional, aunque en realidad ya concluyeron sus estudios y acreditaron el examen profesional.

Salud Pública/Excélsior

Reportero: Juan Carlos Sánchez Magallán.

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), complementado por el de Derechos Civiles y Políticos, fue firmado por 161 países que aceptaron como ley internacional vinculante la garantía y “El derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental”. El Presidente Andrés Manuel López Obrador recorrió este fin de semana las clínicas médicas de la zona de Chiapas, donde el EZLN tiene su zona de influencia, para ver personalmente el estado de ruindad que le dejó la administración anterior en materia de salud. Ahí reiteró que hay un “tiradero” de obras inacabadas de hospitales y que “hacen falta médicos en las zonas más apartadas”. El asunto no es menor, pues estamos hablando de la salud pública de todos los mexicanos; un derecho consagrado en la Constitución de la República para garantizar el estado de absoluto bienestar físico, mental y social de las personas. Susceptible a este anhelo popular, el grupo parlamentario del PT, por conducto de sus coordinadores en el Congreso de la Unión, el diputado Reginaldo Sandoval y la senadora Geovanna Bañuelos, organizó un simposio con el tema “Acceso universal a medicamentos de alta calidad y bajo costo en México”, al que fui invitado para reflexionar respecto del marco jurídico nacional, los convenios y tratados internacionales.

OMS excluye medicina de lista/El Heraldo de México

La Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó ayer su actualización bienal de la lista de medicamentos esenciales, en la que no incluyó inmunoterapias para el tratamiento del cáncer de pulmón. La lista, que incluye fármacos que la organización considera estándares globales que deberían estar disponibles en todas partes, busca ayudar a los gobiernos a tomar mejores decisiones para sus sistemas de salud. La OMS sumó 28 nuevos medicamentos a la última edición, pero rechazó Keytruda de Merck, Opdivo de Bristol-Myers Squibb y Tecentriq de Roche para el cáncer de pulmón de células no pequeñas. Nicola Magrini, secretario del comité de expertos de la OMS sobre selección y uso de medicamentos esenciales, dijo que hubo 65 solicitudes de adiciones y que fueron rechazadas cerca de un tercio.

Demanda Guerrero vacunas contra sarampión, tétanos.../La Razón

Derivado de fallas en el abasto por parte del Gobierno Federal, durante las dos primeras semanas nacionales de la salud en Guerrero se ha registrado la falta de vacunas en la entidad, algunas de las cuales van dirigidas a menores de edad, denunció

el titular de la Secretaría de Salud estatal, Carlos de la Peña. El funcionario destacó que, durante la Primera Semana Nacional de Salud, en febrero, hubo desabasto de vacunas contra la difteria, tosferina y tétanos, mismas que deben aplicarse a menores de cuatro años de edad. Durante la segunda Semana Nacional de Salud que se realizó en mayo, hicieron falta vacunas para inocular a menores contra sarampión, rubéola y parotiditis. Además, indicó, la entidad también ha sufrido desabasto de insumos de antineumocócica, hepatitis, tuberculosis y la 13 valente.

Medicinas, otro artículo que no se venderá en tianguis/El Universal

La venta de bebidas alcohólicas, medicamentos y celulares, así como la realización de tatuajes, perforaciones y micropigmentación quedarán prohibidos a partir de hoy en los tianguis, aseguró la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien indicó que en 15 días se realizarán operativos para retirarlos. La mandataria explicó que el Instituto de Verificación Administrativa, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia implementarán operativos especiales en la capital del país, mismos que ya se están coordinando.

IMSS tiene viabilidad financiera de 10 años/El Financiero

Reportera: Jassiel Valdelamar.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tiene viabilidad financiera para los próximos 10 años, aseguró el reporte financiero y de riesgos 2018-2019 presentado al Ejecutivo y Legislativo, tres años menos respecto al último presentado bajo la administración de Enrique Peña Nieto. La situación financiera del IMSS continúa siendo presionada por una demanda creciente de servicios de salud y por el pasivo laboral, lo que ha llevado a plantearse implementar acciones, buscando mejorar la prestación de sus servicios, cuidando mantener un equilibrio financiero y hacer más eficiente sus procesos operativos, indicó el documento firmado por el Consejo Técnico del IMSS. La institución estima que la población de adultos mayores cobre cada vez mayor participación respecto a la población derechohabiente total, además de que se tendrá un incremento en la prevalencia de enfermedades crónico-degenerativas de alto costo para el IMSS.

Atención a “enfermedades del siglo” cuestan 76 mmdp al año/La Razón

Los seis padecimientos crónico-degenerativos llamados enfermedades del siglo causaron un impacto financiero de 76 mil millones de pesos al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 2018, lo que representa más de la quinta parte de su gasto. Así lo reveló el informe presentado al Congreso de la Unión por su director general, Zoé Robledo, en el cual se estableció que siete millones 947 mil 346 pacientes se encuentran en tratamiento por afecciones como hipertensión arterial, diabetes mellitus, insuficiencia renal, así como cáncer de mama, cervicouterino y de próstata.